

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 06 de julio de 2020, a través de la modalidad virtual - videoconferencia se llevó a cabo la **DECIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO del fideicomiso número 2003993-1 denominado FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL** que tiene celebrado el Gobierno del Estado de Jalisco con Banco Santander, MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, bajo modalidad virtual debido a la situación de contingencia sanitaria que enfrenta nuestro Estado, así como en diversas partes del mundo, a raíz del Covid-19 (coronavirus), ya que es recomendable evitar lo más posible la exposición al público, con la finalidad de disminuir su propagación, así como por las disposiciones emitidas por el H. Gobernador del Estado el Mtro Enrique Alfaro Ramírez, de mantenernos en estado de aislamiento. Sesión que fue desarrollada conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida;
2. Lista de Asistencia y declaración del quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Avances
5. Aprobación para incluir a los fines del Fideicomiso, el Acuerdo No. DIELAG ACU/021/2019, del Programa para el Reordenamiento, Reestructuración e Implementación del Sistema de Transporte Público Empresarial Mi Transporte;
6. Aprobación para incluir en los fines del Fideicomiso, el Acuerdo No. DIELAG ACU 038/2020, por el que se crea el programa emergente de rescate mediante el cual se otorgará apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que como parte del programa de renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018;
7. Aprobación modificar la cláusula del Patrimonio del Fideicomiso;
8. Asuntos Varios;
9. Acuerdos;
10. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1. BIENVENIDA.

El Mtro. Esteban Petersen Cortés en su carácter de Presidente suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los presentes.

Por lo que hace uso de la voz;

Buenos días, bienvenidos sean a esta sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para la mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1.

Gracias por su asistencia.

Con fundamento en la cláusula décima del contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración y el segundo convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 08 de octubre de 2018, estamos reunidos el día de hoy 06 de julio de 2020 a fin de celebrar la decimosexta sesión ordinaria del Comité Técnico del fideicomiso.

PUNTO 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

➤ "En virtud de lo anterior, procedo a registrar la asistencia de los integrantes, a fin de verificar la existencia de quórum:

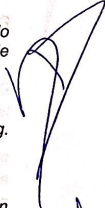
- • Mtro. Esteban Petersen Cortés Representante del presidente del Comité Técnico, el Gobernador del Estado Mtro. Enrique Alfaro Ramírez; o su suplente el Lic. Rodrigo Ramirez Flores. PRESENTE.
- C.P. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco o sus representantes, la Lic. Claudia Mercado Guzmán, Lic. José Luis Mardueño Preciado y la Lic. Karla Maritza Torres Ramírez; PRESENTE.
- Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública o su representante el Arq. Víctor Iván Lira Contreras. PRESENTE.
- Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial o sus representantes el Mtro. Josué Díaz Vázquez o el Mtro. Enrique de la Cruz Castillo PRESENTE.
- Lic. Diego Monraz Villaseñor, Secretario del Transporte o su representante el Ing. Saúl Aleano Aguerrebere. PRESENTE.
- Lic. Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio o su representante la Lic. Valeria Elisa Huérfano Lezama. AUSENTE.
- Mtra. Anna Barbara Casillas, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social o su representante el Lic. Jorge Iván Encisco Romero. AUSENTE.
- Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez, Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara o su representante el Lic. Adrián Jezhel López González. PRESENTE.

A.A.G.S.













- *Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. PRESENTE*
- *Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara . AUSENTE*
- *C. Alma Chávez Guth Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C. o su representante la Sra. Ana María Barajas Cervantes. PRESENTE.*

Se encuentran presentes 7 de los 11 integrantes del Comité Técnico, por lo que en términos de lo dispuesto en el segundo convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 08 de octubre de 2018, existe quórum legal para sesionar.

Al finalizar la sesión, se procederá a levantar el Registro de Firmas tanto de los titulares como de los suplentes que nos acompañan, con la finalidad de que sea entregado al fiduciario para que las instrucciones que se emitan tengan total validez"

PUNTO 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *"Para el desahogo del tercer punto, concerniente a la orden del día con el cual se efectuará esta sesión, para lo cual se le da lectura y se somete a su aprobación".*

1. *Bienvenida;*
2. *Lista de Asistencia y declaración del quórum;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Avances*
5. *Aprobación para incluir a los fines del Fideicomiso, el Acuerdo No. DIGELAG ACU/021/2019, del Programa para el Reordenamiento, Reestructuración e Implementación del Sistema de Transporte Público Empresarial Mi Transporte;*
6. *Aprobación para incluir en los fines del Fideicomiso, el Acuerdo No. DIELAG ACU 038/2020, por el que se crea el programa emergente de rescate mediante el cual se otorgará apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que como parte del programa de renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018;*
7. *Aprobación modificar la cláusula del Patrimonio del Fideicomiso;*
8. *Asuntos Varios;*
9. *Acuerdos;*
10. *Clausura de la Sesión.*

Está a consideración de los integrantes de este Comité la propuesta de orden del día, por lo que les consulto en votación económica si es de aprobarse.

*Por lo tanto, resulta **APROBADO** por unanimidad"*

PUNTO 4. AVANCES.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *"Dentro del cuarto punto del orden del día, se encuentran los Avances, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;*

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso

"Buenos días a todos, en su página número 4, podrán apreciar los avances realizados desde la última sesión ordinaria de fecha 29 de enero al día de hoy:

1.- Saldo Actual;

Subcuenta	Saldo
1 PICV	\$16,047,306.74
2 MI TRANSPORTE Equipos electrónicos 2019	\$14,792,000.21
Total	\$30,839,306.41

Saldo ya comprometido para cumplir con los compromisos de pago del año 2020.

2.- Aportaciones al fideicomiso;**2.1. PICV**

El día 02 de marzo del presente año, se aportó al fideicomiso, el recurso equivalente a la calendarización de gastos de los meses Enero y febrero de 2020 para el Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad por un monto mensual de \$5,054,333.33 cinco millones cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y tres pesos 33/100MN, lo que da un total de \$10,108,666.66 diez millones ciento ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100MN.

Cabe mencionar que, solo se ha recibido esta cantidad hasta el momento debido a que la Secretaría de la Hacienda Pública se encuentra valorando entrega de los recursos a todas las dependencias y organismos, debido a la crisis económica que sufre actualmente el Estado, por motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por el Covid-19. Por lo que estamos a la espera de indicaciones al respecto.

2.2 Mi transporte Equipos electrónicos.

En día 06 de enero se aportó la cantidad de \$110,000,000.00 ciento diez millones de pesos, correspondiente al apoyo a los prestadores de servicio en la implementación de equipos electrónicos y monitoreo. Aun no se han apartado recursos correspondientes para los apoyos que se contemplan en

el ejercicio 2020, por la misma razón que acabamos de mencionar anteriormente.

SUBCUENTA	MES	DÍA	CONCEPTO	MONTO
1	MAR	02	ENERO 2020	\$5,054,333.33
	MAR	02	FEBRERO 2020	\$5,054,333.33
TOTAL Subcuenta 1				\$10,108,666.66
SUBCUENTA	MES	DÍA	CONCEPTO	MONTO
2	ENE	06	EJERCICIO FISCAL 2019	\$110,000,000.00
TOTAL				\$110,000,000.00

3.- Pagos realizados

Los pagos realizados posteriores a la fecha 29 de enero de 2020, son los siguientes:

- a) Desde la Subcuenta 1 Programa de Infraestructura y Control de Velocidad; se han realizado un total de 44 pagos, entre ellos, para el pago de nómina del personal que opera el programa, combustible, mantenimiento y seguros de los vehículos del Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad, impresión, ensobretado y distribución de las cédulas de notificación de las foto infracciones, y seguro de los dispositivos de Control de Velocidad, sumando un total de \$17,641,030.60 diecisiete millones seiscientos cuarenta y un mil treinta pesos 69/100 MN.

El desglose de los pagos lo pueden encontrar desde la página 4.

Subcuenta 1 PICV

NO.	PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA	MONTO	INSTRUCCIÓN
1.	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	Pago a personal 16 al 31 de enero	4FEBRERO2020	\$517,760.14	STF-15/2020
2.	Trenogas, S.A. de C.V.	Combustible para los vehículos del programa de Foto infracciones	4FEBRERO2020	\$57,594.36	STF-16/2020
3.	Trenogas, S.A. de C.V.	Combustible para los vehículos del programa del PICV (foto infracciones)	4FEBRERO2020	\$34,229.56	STF-17/2020
4.	OZ Automotriz, S. de R.L. de C.V.	Mantenimiento para los vehículos del PICV (Foto infracciones)	6FEBRERO2020	\$7,734.99	STF-18/2020
5.	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	Pago a personal 01 al 15 de febrero	17FEBRERO2020	\$527,216.40	STF-19/2020
6.	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	Pago a personal 16 al 29 de febrero	28FEBRERO2020	\$503,111.18	STF-34/2020
7.	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	Pago a personal 01 al 15 de marzo	13MARZO2020	\$524,477.17	STF-35/2020
8.	Trenogas, S.A. de C.V.	Combustible para los vehículos del programa del PICV (foto infracciones)	24MARZO2020	\$42,236.99	STF-41/2020

9.	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	Pago a personal 16 al 31 de marzo	30MARZO2020	\$736,078.78	STF-43/2020
10	Repartos Rápidos de Jalisco S.A. de C.V.	Impresión, esnsobretado y distribución de cedulas de notificación	30MARZO2020	\$967,670.61	STF-44/2020
11	Repartos Rápidos de Jalisco S.A. de C.V.	Impresión, esnsobretado y distribución de cedulas de notificación	8ABRIL2020	\$753,768.00	STF-45/2020
12	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	Pago a personal 01 al 15 de abril	16ABRIL2020	\$558,862.31	STF-59/2020
13	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, esnsobretado y distribución de cedulas de notificación	20ABRIL2020	\$502,512.00	STF-60/2020
14	Trenogas S.A. de CV.	Combustible para los vehículos del programa del PICV (foto infracciones)	23ABRIL2020	\$67,469.51	STF-64/2020
15	Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V.	Seguro de radares	23ABRIL2020	\$1,145,941.61	STF-65/2020
16	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, esnsobretado y distribución de cedulas de notificación	24ABRIL2020	\$502,512.00	STF-66/2020
17	CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.	Seguro de los vehículos del programa de Foto infracciones	24ABRIL2020	\$17,352.20	STF-67/2020
18	CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.	Seguro de los vehículos del programa de Foto infracciones	24ABRIL2020	\$38,468.31	STF-69/2020
19	CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.	Seguro de los vehículos del programa de Foto infracciones	27ABRIL2020	\$9,629.91	STF-70/2020
20	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	Pago a personal 16 al 30 de abril	30ABRIL2020	\$558,862.31	STF-73/2020
21	Euro Alemana Ávila Camacho S.A. de C.V.	Mantenimiento para los vehículos del PICV (Foto infracciones)	11MAYO2020	\$7,452.00	STF-80/2020
22	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, esnsobretado y distribución de cedulas de notificación	11MAYO2020	\$502,512.00	STF-81/2020
23	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, esnsobretado y distribución de cedulas de notificación	13MAYO2020	\$571,054.64	STF-83/2020
24	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	Pago a personal 01 al 15 de mayo	20MAYO2020	\$553,085.02	STF-84/2020
25	Trenogas S.A. de CV.	Combustible para los vehículos del programa del PICV (foto infracciones)	21MAYO2020	\$32,662.09	STF-85/2020
26	Euro Alemana Ávila Camacho S.A. de C.V.	Mantenimiento para los vehículos del PICV (Foto infracciones)	21MAYO2020	\$17,830.01	STF-86/2020
27	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, esnsobretado y distribución de cedulas de notificación	21MAYO2020	\$502,512.00	STF-87/2020
28	Euro Alemana Ávila Camacho S.A. de C.V.	Mantenimiento para los vehículos del PICV (Foto infracciones)	22MAYO2020	\$26,905.06	STF-93/2020
29	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	Pago a personal 16 al 31 de mayo	29MAYO2020	\$566,372.78	STF-99/2020
30	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, esnsobretado y distribución de cedulas de notificación	29MAYO2020	\$502,512.00	STF-100/2020

EM

31	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, esnsobretado y distribución de cedulas de notificación	5JUNIO2020	\$251,256.00	STF-101/2020
32	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, esnsobretado y distribución de cedulas de notificación	8JUNIO2020	\$316,599.31	STF-105/2020
33	Euro Alemana Ávila Camacho S.A. de C.V.	Mantenimiento para los vehículos del PICV (Foto infracciones)	9JUNIO2020	\$10,578.81	STF-106/2020
34	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, esnsobretado y distribución de cedulas de notificación	17JUNIO2020	\$753,768.00	STF-108/2020
35	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, esnsobretado y distribución de cedulas de notificación	17JUNIO2020	\$251,256.00	STF-109/2020
36	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	Pago a personal 01 al 15 de junio	18JUNIO2020	\$579,679.68	STF-112/2020
37	Trenogas S.A. de CV.	Combustible para los vehículos del programa del PICV (foto infracciones)	25JUNIO2020	\$34,755.59	STF-118/2020
38	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, esnsobretado y distribución de cedulas de notificación	26JUNIO2020	\$753,768.00	STF-119/2020
39	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, esnsobretado y distribución de cedulas de notificación	26JUNIO2020	\$738,056.12	STF-120/2020
40	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, esnsobretado y distribución de cedulas de notificación	30JUNIO2020	\$753,768.00	STF-121/2020
41	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, esnsobretado y distribución de cedulas de notificación	30JUNIO2020	\$251,256.00	STF-122/2020
42	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	Pago a personal 16 al 30 de junio	2JULIO2020	\$584,879.24	STF-128/2020
43	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, esnsobretado y distribución de cedulas de notificación	2JULIO2020	\$753,768.00	STF-129/2020
44	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, esnsobretado y distribución de cedulas de notificación	2JULIO2020	\$251,256.00	STF-130/2020
TOTAL				\$17,641,030.69	

b) Para la Subcuenta 2 Mi Transporte Equipos electrónicos, desde su página 7, podrán apreciar los 72 pagos que se realizaron después del 29 de enero del 2020, para el apoyo en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo.

Sumando un total de \$131,359,999.98 ciento treinta y un millones trecientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 98/100MN

Subcuenta 2 MI TRANSPORTE

NO.	PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA	MONTO	INSTRUCCIÓN
1.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	17FEBRERO2020	\$3,360,000.00	STF-20/2020

2.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	17FEBRERO2020	\$2,464,000.00	STF-21/2020
3.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	17FEBRERO2020	\$1,888,000.00	STF-22/2020
4.	EB Jalisco S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	20FEBRERO2020	\$2,408,000.00	STF-23/2020
5.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	20FEBRERO2020	\$2,352,000.00	STF-24/2020
6.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	20FEBRERO2020	\$3,416,000.00	STF-25/2020
7.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	20FEBRERO2020	\$1,791,999.99	STF-26/2020
8.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	20FEBRERO2020	\$1,512,000.00	STF-27/2020
9.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	20FEBRERO2020	\$1,344,000.00	STF-28/2020
10.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	20FEBRERO2020	\$1,792,000.00	STF-29/2020
11.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	20FEBRERO2020	\$2,464,000.00	STF-30/2020
12.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	20FEBRERO2020	\$1,400,000.00	STF-31/2020
13.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	20FEBRERO2020	\$1,848,000.00	STF-32/2020
14.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	26FEBRERO2020	\$1,008,000.00	STF-33/2020
15.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	20MARZO2020	\$3,024,000.00	STF-36/2020
16.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	24MARZO2020	\$2,240,000.00	STF-37/2020
17.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	24MARZO2020	\$5,823,999.99	STF-38/2020
18.	EB Jalisco S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	24MARZO2020	\$1,736,000.00	STF-39/2020
19.	EB Jalisco S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	24MARZO2020	\$1,400,000.00	STF-40/2020
20.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	27MARZO2020	\$1,736,000.00	STF-42/2020
21.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	8ABRIL2020	\$3,080,000.00	STF-46/2020
22.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	8ABRIL2020	\$2,408,000.00	STF-47/2020
23.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	8ABRIL2020	\$3,752,000.00	STF-48/2020

A.A.B.

S

CER

S

24.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	8ABRIL2020	\$1,120,000.00	STF-49/2020
25.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	8ABRIL2020	\$1,232,000.00	STF-50/2020
26.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	8ABRIL2020	\$840,000.00	STF-51/2020
27.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	8ABRIL2020	\$1,008,000.00	STF-52/2020
28.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	8ABRIL2020	\$2,688,000.00	STF-53/2020
29.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	8ABRIL2020	\$1,792,000.00	STF-54/2020
30.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	8ABRIL2020	\$1,792,000.00	STF-55/2020
31.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	14ABRIL2020	\$1,400,000.00	STF-56/2020
32.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	14ABRIL2020	\$2,520,000.00	STF-57/2020
33.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	16ABRIL2020	\$2,520,000.00	STF-58/2020
34.	EB Jalisco S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	20ABRIL2020	\$1,512,000.00	STF-61/2020
35.	EB Jalisco S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	20ABRIL2020	\$2,016,000.00	STF-62/2020
36.	EB Jalisco S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	20ABRIL2020	\$2,520,000.00	STF-63/2020
37.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	24ABRIL2020	\$1,176,000.00	STF-68/2020
38.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	28ABRIL2020	\$1,288,000.00	STF-71/2020
39.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	30ABRIL2020	\$2,296,000.00	STF-72/2020
40.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	11MAYO2020	\$728,000.00	STF-74/2020
41.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	11MAYO2020	\$2,128,000.00	STF-75/2020
42.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	11MAYO2020	\$1,568,000.00	STF-76/2020
43.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	11MAYO2020	\$1,120,000.00	STF-77/2020
44.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	11MAYO2020	\$2,296,000.00	STF-78/2020
45.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	11MAYO2020	\$784,000.00	STF-79/2020

epk

46.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	11MAYO2020	\$2,016,000.00	STF-82/2020
47.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	22MAYO2020	\$1,120,000.00	STF-88/2020
48.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	22MAYO2020	\$1,624,000.00	STF-89/2020
49.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	22MAYO2020	\$2,072,000.00	STF-90/2020
50.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	22MAYO2020	\$1,400,000.00	STF-91/2020
51.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	22MAYO2020	\$1,176,000.00	STF-92/2020
52.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	22MAYO2020	\$728,000.00	STF-94/2020
53.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	22MAYO2020	\$2,016,000.00	STF-95/2020
54.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	22MAYO2020	\$2,464,000.00	STF-96/2020
55.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	22MAYO2020	\$1,680,000.00	STF-97/2020
56.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	22MAYO2020	\$1,904,000.00	STF-98/2020
57.	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	8JUNIO2020	\$1,680,000.00	STF-102/2020
58.	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	8JUNIO2020	\$1,848,000.00	STF-103/2020
59.	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	8JUNIO2020	\$1,848,000.00	STF-104/2020
60.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	10JUNIO2020	\$672,000.00	STF-107/2020
61.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	17JUNIO2020	\$2,296,000.00	STF-110/2020
62.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	17JUNIO2020	\$896,000.00	STF-111/2020
63.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	24JUNIO2020	\$1,512,000.00	STF-113/2020
64.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	24JUNIO2020	\$1,568,000.00	STF-114/2020
65.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	24JUNIO2020	\$1,120,000.00	STF-115/2020

66.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	25JUNIO2020	\$504,000.00	STF-116/2020
67.	Idear Electrónica S.A. de C.V.	Mi transporte pago electrónico	25JUNIO2020	\$3,360,000.00	STF-117/2020
68.	Tarjetas integrales SA de CV	Mi transporte pago electrónico	2JULIO2020	\$1,960,000.00	STF-123/2020
69.	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	Mi transporte pago electrónico	2JULIO2020	\$672,000.00	STF-124/2020
70.	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	Mi transporte pago electrónico	2JULIO2020	\$840,000.00	STF-125/2020
71.	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	Mi transporte pago electrónico	2JULIO2020	\$280,000.00	STF-126/2020
72.	Servicios y Estudio para Transporte Innovador y Movilidad S.A. de C.V	Mi transporte pago electrónico	2JULIO2020	\$1,512,000.00	STF-127/2020
TOTAL				\$131,359,999.98	

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico;

- "No habiendo más observaciones al respecto, procedo a continuar con el siguiente punto;

PUNTO 5. APROBACIÓN PARA INCLUIR A LOS FINES DEL FIDEICOMISO, EL ACUERDO NO. DIGELAG ACU/021/2019, DEL PROGRAMA PARA EL REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EMPRESARIAL MI TRANSPORTE.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- "Continuando con el punto 5 referente a las **APROBACIÓN PARA INCLUIR A LOS FINES DEL FIDEICOMISO, EL ACUERDO NO. DIGELAG ACU/021/2019, DEL PROGRAMA PARA EL REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EMPRESARIAL MI TRANSPORTE** le cedo el uso de la voz al Secretario técnico para que nos informe al respecto".

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

- *"Al respecto, es necesario someter a la aprobación del presente Comité Técnico la inclusión a los fines del Contrato del Fideicomiso, el Programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de Transporte Público empresarial Mi Transporte.*

Lo anterior, debido a que en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 23 de junio del presente año, en su Tercer acuerdo se aprobaron y validaron las Reglas de operación del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlan del Grande y Tepatitlan de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral, así como su convenio modificatorio;

El Fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial fungirá como fuente del recurso para el pago de los apoyos del mismo programa.

Aunado a lo anterior, en el acuerdo Dialag Acu-21/2019 establece en su Acuerdo Primero;

Se crea el Programa para el Reordenamiento, Reestructuración e Implementación del Sistema de Transporte Público Empresarial Mi Transporte, como parte de una nueva política pública integral, el cual contempla tres etapas para su implementación y desarrollo:

- Etapa 1. "Recuperar la Rectoría y el Orden del Transporte". Su objetivo principal será la regularización y consolidación jurídica de los transportistas, implementar el Sistema de Pago Electrónico para la supervisión y monitoreo del servicio de transporte en la totalidad de las unidades de la red de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara y restablecer el Control Central de la Operación por parte de la Secretaría del Transporte.
- Etapa 2. "Generar mecanismos sustentables para la renovación de flota". Esta etapa tendrá como principales objetivos, la elaboración de un nuevo modelo financiero completo y por ruta, un seguimiento tarifario diario, así como la generación de mecanismos financieros para consolidar la renovación constante y continua de la flota.

Todo el proceso se realizará de la mano de los concesionarios en búsqueda de recursos locales e internacionales.

- Etapa 3. "Establecer un modelo sostenible de transporte replicable". Con el objetivo de que el modelo diseñado se fortalezca de manera institucional

y financiera, se procurará que el modelo sea perdurable y replicable, dejando desde Jalisco un modelo para el País.
Y sus demás numerales.

Por lo anteriormente expuesto y con la necesidad de incorporarse a los fines del contrato de fideicomiso es que se solicita su aprobación del presente punto del orden del día.

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

- "No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación de los techos presupuestales antes mencionados

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad".

PUNTO 6. APROBACIÓN PARA INCLUIR EN LOS FINES DEL FIDEICOMISO, EL ACUERDO NO. DIELAG ACU 038/2020, POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA EMERGENTE DE RESCATE MEDIANTE EL CUAL SE OTORGARÁ APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS QUE COMO PARTE DEL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE REALIZARON LA CHATARRIZACIÓN DE UNIDADES QUE CONCLUYERON SU VIDA ÚTIL Y QUE PARA LA SUSTITUCIÓN ADQUIRIERON UNIDADES NUEVAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018;

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- "Continuando con el punto 6 referente a la **APROBACIÓN PARA INCLUIR EN LOS FINES DEL FIDEICOMISO, EL ACUERDO NO. DIELAG ACU 038/2020, POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA EMERGENTE DE RESCATE MEDIANTE EL CUAL SE OTORGARÁ APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS QUE COMO PARTE DEL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE REALIZARON LA CHATARRIZACIÓN DE UNIDADES QUE CONCLUYERON SU VIDA ÚTIL Y QUE PARA LA SUSTITUCIÓN ADQUIRIERON UNIDADES NUEVAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018** le cedo el uso de la voz al Secretario técnico para que nos informe al respecto".

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

"Al respecto es necesario someter a la aprobación del presente Comité Técnico la inclusión a los fines del Contrato del Fideicomiso, el Programa emergente de rescate mediante el cual se otorgará apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que como parte del programa de renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018

Lo anterior, debido a que en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 23 de junio del presente año, en su Segundo acuerdo se aprobaron y validaron las Reglas de operación del programa emergente ya mencionado.

El Fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial fungirá como fuente del recurso para el pago de los apoyos del mismo programa.

Aunado a lo anterior, en el acuerdo Dielag Acu-38/2019 establece en su Acuerdo Tercero;

"Se instruye al Secretario de Transporte del Estado de Jalisco, para que elabore las Reglas de Operación del programa y una vez validadas por los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, identificado administrativamente con el número 2003993-1 las emita y ordene su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Cuarto:

"Se instruye al Secretario del Transporte de Estado de Jalisco a efecto de que integre los expedientes de los prestadores del servicio público que hayan cumplido con las reglas de operación y los remita al Comité Técnico del fideicomiso referido, a efecto de que éste autorice las erogaciones correspondientes y en consecuencia otorgue los apoyos a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros, siempre que cumplan con las directrices establecidas en las reglas de operación del programa, conforme al presupuesto asignado"

Por lo anteriormente expuesto y con la necesidad de incorporarse a los fines del contrato de fideicomiso es que se solicita su aprobación del presente punto del orden del día.

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

- "No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación de la solicitud antes mencionada.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad".

PUNTO 7. APROBACIÓN MODIFICAR LA CLÁUSULA DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO;

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

"Continuando con el punto 7 referente a la **APROBACIÓN MODIFICAR LA CLÁUSULA DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO**, le cedo el uso de la voz al Secretario técnico para que nos informe al respecto".

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

- "Al respecto, es necesario someter a la aprobación del presente Comité Técnico la inclusión en la Cláusula del Patrimonio del Contrato del Fideicomiso, que podrá recibir "las cantidades de dinero que en el futuro aporte el **FIDEICOMITENTE** al presente **FIDEICOMISO** mediante transferencias electrónicas o depósitos de cheques a las cuentas aperturadas respecto del presente contrato, sin necesidad de convenio, reservándose el **FIDUCIARIO** el derecho de que el **FIDEICOMITENTE** le determine el origen o identificación del depósito o aportación a la o las cuentas del presente Fideicomiso" o términos similares, que permitan que el fideicomiso reciba recursos de parte del Fideicomitente que no sean de Foto infracciones o Multas por exceso de velocidad.

Lo anterior, debido a que actualmente en la Cláusula Tercera del Patrimonio del Fideicomiso establece entre otras cosas que;

- b) Las cantidades de dinero derivadas del cobro de infracciones aplicadas por exceso de velocidad o pasadas de alto y de los sistemas de luz roja para detección de pasos en semáforos instalados en varios puntos de la zona metropolitana de Guadalajara; y que sean previamente detectadas con los dispositivos electrónicos instalados para regular la velocidad, que en su caso el **FIDEICOMITENTE** aporte al Fiduciario, incrementando el patrimonio del presente fideicomiso.

c)

Segundo párrafo;

El patrimonio fideicomitado podrá incrementarse, cuantas veces sea necesario, sin necesidad de convenio expreso entre las partes, salvo cuando se aporten derechos de cobro de contratos celebrados con terceros **EN CUYO CASO SERÁ NECESARIO CELEBRAR UN CONVENIO MODIFICATORIO CON LAS NUEVAS CONDICIONES.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Es por lo anteriormente expuesto que se ve la necesidad de modificarse la cláusula del Patrimonio.

- No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación de la solicitud de pago antes mencionada.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad".

PUNTO 8. ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico;

- "Respecto al **punto 8** del orden del día referente a **ASUNTOS VARIOS**, se le otorga el uso a quien desee manifestar un punto más a tratar en esta sesión"

PUNTO 9. ACUERDOS.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- "Respecto al **punto 9** del orden del día referente a **Acuerdos**, se da cuenta de lo hoy aprobado, para lo cual le solicito al **Secretario Técnico** nos informe al respecto"

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Secretario Técnico;

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el orden del día.

SEGUNDO. Se aprueba incluir en los Fines del Contrato del Fideicomiso el apoyo al Programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público empresarial mi transporte. Publicado en el Acuerdo DIELAG ACU 021/2019.

TERCERO. Se aprueba incluir en los Fines del Contrato del Fideicomiso el apoyo al Programa emergente de rescate mediante el cual se otorgará apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que como parte del programa de renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018. Publicado en el Acuerdo DIELAG ACU 038/2020.

CUARTO. Se aprueba modificar la cláusula del patrimonio del fideicomiso con la finalidad de que pueda recibir las cantidades de dinero que en el futuro aporte el fideicomitente al presente fideicomiso mediante transferencias electrónicas o depósitos de cheques a las cuentas aperturadas respecto del presente contrato, sin necesidad de convenio, reservándose el fiduciario el derecho de que el fideicomitente le determine el origen o identificación del depósito o aportación a la o las cuentas del presente fideicomiso o términos similares, que permitan que el fideicomiso reciba recursos de parte del fideicomitente que no sean de foto infracciones o multas por exceso de velocidad.

PUNTO 10. CLAUSURA

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *"No habiendo más asuntos que tratar, y atendiendo al décimo punto del orden del día, damos por clausurados los trabajos de la Decimosexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1, siendo las 13:38 trece horas con treinta y ocho minutos del día 06 de julio de 2020, Muchas gracias".*

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO



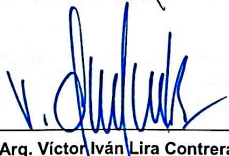
Mro. Esteban Petersen Cortés

Representante del Presidente del Fideicomiso



Lic. Claudia Mercado Guzmán

Representante del Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco



Arq. Víctor Iván Lira Contreras

Representante de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

AAS

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



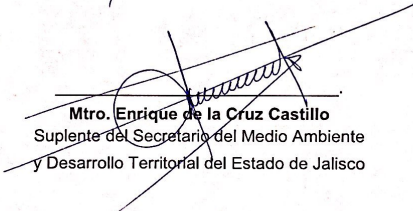
Lic. Adrián Jezhel López González

Representante del Director General del Instituto Metropolitano
de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara



Ing. Saúl Alveano Aguerrebere

Representante del Secretario del Transporte



Mtro. Enrique de la Cruz Castillo

Suplente del Secretario del Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco



C. Alma Chávez Guth

Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C.



Mtro. Eduardo de Jesús Becerra Mora

Secretario Técnico del fideicomiso

La presente hoja de firmas forma parte de la decimosexta sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número 2003993-1, denominado fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial, celebrada con fecha 06 de Julio de 2020 dos mil veinte.